



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3479(CE.11/2)  
20 de junio de 2012  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Undécima reunión del Comité Ejecutivo de la  
Conferencia Estadística de las Américas de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Quito, 2 a 4 de julio de 2012

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**

## **A. PRESENTACIÓN**

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL es un órgano subsidiario de la Comisión, establecido de conformidad con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y entre cuyos mandatos figuran promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

En la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Bávaro, República Dominicana, en noviembre de 2011, se determinó que, durante el período 2012-2013, el Paraguay ocuparía la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia y sus miembros serían Belice, el Canadá, Cuba, el Ecuador, España y la República Dominicana.

En su undécima reunión, el Comité Ejecutivo se abocará a la revisión del avance de la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013, aprobado por la Conferencia Estadística de las Américas en su sexta reunión mediante la resolución 7(VI). En particular, en esta reunión el Comité Ejecutivo revisará el avance de la ejecución de los planes de acción de los grupos de trabajo de la Conferencia para proponer medidas orientadas a potenciar sus logros. Asimismo, como es ya habitual, el temario de la reunión del Comité Ejecutivo contempla la realización de dos seminarios sustantivos; el primero sobre la importancia de las estadísticas de seguridad en los sistemas estadísticos nacionales y el segundo sobre la revisión de los conceptos a discutir en la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

## **B. PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el Paraguay presidirá la undécima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en su calidad de Presidente de la Conferencia.

## **C. ANOTACIONES AL TEMARIO**

### **1. Aprobación del temario provisional**

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> LC/L.3478(CE.11/1).

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de avance del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013
  - a) Informe de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
    - i) Informe del grupo de trabajo sobre censos
    - ii) Informe del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
    - iii) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de género
    - iv) Informe del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales
    - v) Informe del grupo de trabajo sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones
    - vi) Informe del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional
    - vii) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas medioambientales
    - viii) Informe del grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas
    - ix) Informe del grupo de trabajo sobre clasificaciones internacionales
    - x) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias
    - xi) Informe del grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral
    - xii) Informe del grupo de trabajo sobre encuestas de hogares
    - xiii) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de infancia y adolescencia
  - b) Informe sobre el desarrollo de proyectos regionales
    - xiv) Informe de la Red de transmisión del conocimiento
    - xv) Informe sobre la estrategia y el plan de acción regional para la preparación, implementación y gestión de directorios de empresas y establecimientos
    - xvi) Informe sobre el desarrollo del Programa de Comparación Internacional
3. Información sobre las actividades de los organismos de coordinación subregionales
4. Seminarios sustantivos
  - a) Panel sobre la importancia de las estadísticas de seguridad en los sistemas estadísticos nacionales
  - b) Panel sobre la revisión de los conceptos a discutir en la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
5. Reunión conjunta con el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo para debatir asuntos de población, territorio y desarrollo sostenible
6. Otros asuntos
7. Acuerdos
8. Relatoría y cierre de la reunión

## **2. Informe de avance del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013**

La Secretaría presentará un informe oral sobre la constitución y el funcionamiento de los nuevos grupos de trabajo creados en la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas. A continuación, los países coordinadores de los diversos grupos de trabajo realizarán una exposición de los avances en la ejecución del Programa bienal de cooperación regional e internacional de la CEA-CEPAL, 2012-2013 y se referirán especialmente a los productos que se presentarán en la séptima reunión de la Conferencia prevista para noviembre de 2013.

### **Documento de referencia:**

- Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3390(CEA.6/17))

### **a) Informe de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

#### **i) Informe del grupo de trabajo sobre censos**

El objetivo principal de este grupo de trabajo consiste en promover y organizar actividades para apoyar la ejecución de los censos de la ronda de 2000 y su foco se ha desplazado crecientemente a los temas de la evaluación de la información censal y las estimaciones de proyecciones de población sobre la base de los censos recientes, y el análisis del potencial analítico de los censos y la difusión usando una amplia gama de posibilidades tecnológicas. Venezuela (República Bolivariana de), país coordinador de este grupo de trabajo, informará sobre las metas y acciones previstas en esas áreas.

### **Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre censos (LC/L.3490(CE.11/3))
- ii) Informe del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El objetivo general de este grupo de trabajo se ha orientado a comprender y reducir las discrepancias que se producen entre los datos presentados por los países y los datos utilizados por los organismos internacionales para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Argentina, país coordinador del grupo, informará sobre la actividades previstas para la consecución del objetivo anterior principalmente a través del desarrollo de capacidades nacionales para ampliar y mejorar la calidad de la información estadística sobre los ODM en los países de América Latina y el Caribe, así como del fomento de la conciliación estadística y la coordinación interinstitucional dentro de los países y entre estos y los organismos internacionales.

### **Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (LC/L.3491(CE.11/4))

iii) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de género

Este grupo de trabajo tiene como objetivo general promover la producción, el desarrollo, la sistematización y la consolidación de la generación de información e indicadores de género para el diseño, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas. Sus objetivos específicos son: la promoción del desarrollo de capacidades técnicas, metodológicas y analíticas en estadísticas de género; el fortalecimiento de las alianzas entre los institutos nacionales de estadística y los mecanismos para el adelanto de las mujeres, y el fomento de la cooperación, la asistencia técnica internacional y la colaboración regional para el desarrollo y la difusión de las estadísticas de género. México, país coordinador del grupo de trabajo, informará sobre las actividades previstas a fin de alcanzar las metas asociadas al cumplimiento de los objetivos planteados.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de género (LC/L.3492(CE.11/5))

iv) Informe del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales

El objetivo general de este grupo de trabajo es apoyar a los países en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y promover una mayor integración entre la producción de las estadísticas económicas básicas, las cuentas nacionales y los usuarios, en las áreas de coordinación internacional, desarrollo de metodologías y estándares, armonización regional y desarrollo de recursos humanos. En particular, se subraya el objetivo específico de promover la participación de representantes de más países en las actividades, sobre todo representantes de los bancos centrales, a fin de fortalecer la colaboración con las oficinas nacionales de estadística para el mejoramiento de las estadísticas económicas y las cuentas nacionales. El Perú, país coordinador, informará sobre las actividades orientadas a cumplir los objetivos anteriormente señalados.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales (LC/L. 3495(CE.11/6))

v) Informe del grupo de trabajo sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones

El objetivo general de este grupo de trabajo es contribuir a desarrollar las capacidades estadísticas y metodológicas de los sistemas estadísticos nacionales para la obtención de información oportuna sobre la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). La República Dominicana, país coordinador, informará sobre las actividades destinadas a desarrollar las capacidades nacionales para la producción y difusión de indicadores de acceso y uso de las TIC por parte de individuos, hogares, empresas, gobierno y sectores clave como la educación y la salud propuestos por la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, así como sobre la participación del grupo en la definición de metas e indicadores cuantificables del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015).

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones (LC/L.3494(CE.11/7))

## vi) Informe del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional

El grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional tiene como objetivo realizar actividades encaminadas al fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística de la región mediante el cumplimiento del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe. Colombia, país coordinador del grupo de trabajo, informará sobre las actividades que deberán desarrollarse para lograr sus objetivos específicos: socializar y realizar la primera fase de implementación del Código y preparar la propuesta del banco de buenas prácticas para la actividad estadística.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional (LC/L.3495(CE.11/8))

**Documento de referencia:**

- Informe de las fortalezas, debilidades y acciones de mejoras encontradas en el cuestionario de medición frente a los principios del Código regional de buenas prácticas (DDR/2)

## vii) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas medioambientales

El objetivo general de este grupo de trabajo es impulsar el desarrollo de estadísticas relevantes sobre los recursos naturales y el medio ambiente y su integración en los sistemas de estadísticas nacionales de los países de América Latina y el Caribe. México, país coordinador de este grupo de trabajo, informará sobre el proyecto Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas ambientales oficiales para la formulación de políticas públicas en América Latina y el Caribe, financiado por el Programa de bienes públicos regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y sobre los resultados esperados para noviembre de 2013.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales (LC/L.3496(CE.11/9))

## viii) Informe del grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas

Los objetivos que se plantea este grupo de trabajo son: concretar un conjunto de acuerdos básicos para la armonización de criterios y definiciones; impulsar la difusión de los acuerdos básicos alcanzados y los criterios de armonización definidos; promover acciones de cooperación horizontal y de capacitación, y alcanzar la más amplia discusión sobre temas no abordados por el proyecto que lleva a cabo la CEPAL sobre la actualización de la metodología para la medición de la pobreza. El Uruguay, país coordinador, presentará el plan de actividades necesario para la consecución de los objetivos descritos.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas (LC/L.3497(CE.11/10))

## ix) Informe del grupo de trabajo sobre clasificaciones internacionales

Este grupo de trabajo, creado en virtud de la resolución 7(VI) de la sexta reunión de la Conferencia, tiene como objetivo general apoyar a los países de la región en la adopción o adaptación de las nuevas versiones de los clasificadores internacionales a fin de contribuir en el desarrollo de las estadísticas oficiales en los distintos programas estadísticos. México, país coordinador del grupo de trabajo, informará sobre las actividades orientadas a alcanzar ese objetivo mediante el fortalecimiento de las capacidades de los países miembros en los procesos de adopción o adaptación de los clasificadores internacionales, el intercambio de información, experiencias, conocimientos y buenas prácticas referidas a la implementación de clasificaciones internacionales y la conformación de una red de expertos en clasificaciones internacionales.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre clasificaciones internacionales (LC/L.3498(CE.11/11))

## x) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias

Este grupo de trabajo, creado en virtud de la resolución 7(VI) de la sexta reunión de la Conferencia, tiene como objetivo el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias armonizadas en la región y el diseño del plan de implementación regional de la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales, teniendo en cuenta el estado de avance de estas estadísticas en los países, la formación de los recursos humanos y la elaboración de un programa de trabajo viable para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias en el marco de la Estrategia mundial. El Brasil, país coordinador, presentará el plan de actividades que permitirá alcanzar los objetivos anteriores.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias (LC/L.3499(CE.11/12))

## xi) Informe del grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral

Este grupo, creado en virtud de la resolución 7(VI) de la sexta reunión de la Conferencia, tiene como objetivo general avanzar en la comparabilidad internacional de los indicadores del mercado laboral y contribuir en la armonización metodológica y el desarrollo de nuevos indicadores mediante el intercambio de experiencias nacionales. Chile, país coordinador del grupo, informará sobre las actividades que se llevarán a cabo para alcanzar las metas previstas: realizar un diagnóstico regional de los instrumentos oficiales utilizados por los distintos países para medir el empleo, el desempleo, el subempleo y el trabajo decente y proveer un inventario de las prácticas de los países de la región en relación con los temas propuestos; establecer una posición regional con respecto a las definiciones de empleo, desempleo y subempleo existentes actualmente, las cuales serán objeto de revisión en la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) que se celebrará en 2013, e impulsar un plan estratégico para el desarrollo de un sistema de indicadores básicos sobre el monitoreo y la evaluación de los progresos hacia el trabajo decente.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral (LC/L.3500(CE.11/13))

**Documento de referencia:**

Informe OIT sobre avance en las estadísticas de empleo y desempleo (DDR/1)

xii) Informe del grupo de trabajo sobre encuestas de hogares

Este grupo, creado en virtud de la resolución 7(VI) de la sexta reunión de la Conferencia, tiene como objetivo general apoyar a los países de América Latina y el Caribe en el perfeccionamiento de las encuestas de hogares como fuente de información esencial para el análisis del bienestar y el diseño y la implementación de las políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida. El Ecuador, país coordinador, informará sobre las actividades previstas en las siguientes áreas: apoyo a la conformación de sistemas integrados de encuestas de hogares (SIEH) como marco para la implementación de las encuestas de hogares y homologación de su estructura; intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el diseño estadístico de las encuestas de hogares; uso de metodologías para generar estimadores de corte transversal y longitudinal a partir de encuestas continuas, y promoción de actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros para la implementación de encuestas de hogares de calidad.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre encuestas de hogares (LC/L.3501(CE.11/14))

xiii) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de infancia y adolescencia

Este grupo, creado en virtud de la resolución 7(VI) de la sexta reunión de la Conferencia, tiene como objetivo general mejorar la coordinación regional para la producción de estadísticas e indicadores sobre la infancia y adolescencia en los países de América Latina y el Caribe, aumentar la comparabilidad de las estadísticas en la región, mejorar la confiabilidad de los registros administrativos y lograr la coordinación intersectorial y con organismos internacionales para contribuir al desarrollo de indicadores que promuevan y protejan los derechos del niño. Panamá, país coordinador, informará sobre las actividades previstas para lograr los objetivos anteriores.

**Documento de trabajo:**

- Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de infancia y adolescencia (LC/L.3502(CE.11/15))

**b) Informe sobre el desarrollo de proyectos regionales**

xiv) Informe de la Red de transmisión del conocimiento

La Red de transmisión del conocimiento (RTC) tiene como objetivo general consolidar su uso como proyecto común, mediante el reconocimiento del valor estratégico del conocimiento y la promoción de la cooperación técnica horizontal entre los miembros de la RTC de la región. México, país responsable de la unidad operativa, informará sobre las actividades realizadas y por realizar para alcanzar los objetivos específicos: contribuir con la coordinación de las actividades formativas de todos los grupos de trabajo de la Conferencia, promover la coordinación de los programas de formación en estadísticas oficiales de los organismos nacionales e internacionales en la región y favorecer las actividades de transmisión del conocimiento desarrolladas en plataformas de educación en línea.



**Documento de trabajo:**

- Informe de la Red de transmisión del conocimiento (LC/L.3503(CE.11/16))
- xv) Informe sobre la estrategia y el plan de acción regional para la preparación, implementación y gestión de directorios de empresas y establecimientos

El proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos tiene como propósito definir una estrategia regionalmente consensuada para la preparación, implementación, gestión y mejoramiento de directorios de empresas y establecimientos de los 11 países que participan en este Programa de bienes públicos regionales financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y complementarla con un plan de acción de aplicación regional que sirva para la ejecución de dicha estrategia. El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de la información estadística sobre empresas y establecimientos —elaborada sobre la base de información fiscal, encuestas económicas y otros registros administrativos— de forma de poder mejorar los marcos muestrales y la calidad de las estadísticas económicas en los países de América Latina. El proyecto consta de cuatro componentes: diagnóstico, diseño de la estrategia y el plan regional, recomendaciones técnicas y capacitación. Los dos primeros componentes ya fueron realizados y el tercer componente se encuentra en realización. El Perú, coordinador del segundo componente recientemente finalizado, y Colombia, coordinador del tercer componente que se inicia en julio de 2012, informarán a los delegados sobre los avances logrados y las actividades futuras.

**Documento de trabajo:**

- Estrategia y Plan de Acción Regional para la preparación, implementación y gestión de Directorios de Empresas y Establecimientos en América Latina (LC/L.3504(CE.11/17))
- xvi) Informe sobre el desarrollo del Programa de Comparación Internacional

La División de Estadísticas de la CEPAL presentará una actualización del informe sobre el estado de avance de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional<sup>2</sup> sometido a consideración en la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas celebrada en Bávaro, República Dominicana, en noviembre de 2011, en el que se describe el trabajo hecho desde entonces en el marco de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional en la región.

**Documento de trabajo:**

- Actualización del informe sobre el estado de avance de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional en América Latina y el Caribe (LC/L.3505(CE.11/18))

**3. Información sobre las actividades de los organismos de coordinación subregionales**

En este punto del temario los diferentes organismos de coordinación informarán a los delegados sobre sus programas de trabajo: la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR, la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Programa de Estadística de la Comunidad.

---

<sup>2</sup> (LC/L.3388(CEA.6/15)).

**Documento de referencia:**

Comisión Centroamericana de Estadística del SICA: inicio de los trabajos hacia una estrategia regional de desarrollo estadístico (ENRE) (DDR/3)

**4. Seminarios sustantivos**

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL determinó que en su undécima reunión se examinen los siguientes temas sustantivos: importancia de las estadísticas de seguridad en los sistemas estadísticos nacionales; revisión de los conceptos a discutir en la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

El Ecuador es el país responsable de la organización y coordinación del seminario sobre la importancia de las estadísticas de seguridad en los sistemas estadísticos nacionales. Los objetivos de este seminario son:

- Presentar la experiencia nacional en la implementación de estadísticas de seguridad ciudadana y enfatizar la participación de los institutos nacionales en su perfeccionamiento.
- Proponer el desarrollo regional de operaciones estadísticas de seguridad ciudadana para obtener un conjunto de indicadores que permitan su comparabilidad.

Chile, con apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es responsable de la organización y coordinación del seminario sobre la revisión de los conceptos a discutir en la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. En este seminario se procederá a examinar los siguientes temas:

- Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del trabajo: la OIT y las CIET.
- Planteamiento del problema: motivos para la revisión de las normas vigentes.
- Conceptos a revisar y propuestas de la OIT.
- Labor del grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral en el marco de la CEA en relación con la propuesta de revisión.

**5. Reunión conjunta con el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo para debatir asuntos de población, territorio y desarrollo sostenible**

El Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL acordaron realizar una sesión conjunta, con ocasión de sus respectivas reuniones en Quito el 4 de julio, sobre los temas de población, territorio y desarrollo sostenible. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL preparó el documento *Población, territorio y desarrollo sostenible* (LC/L.3474(CEP.2/3)), en el que se evalúan los vínculos entre el emplazamiento y la movilidad de la población, y el desarrollo sustentable según diferentes definiciones operativas de territorio, y se hace hincapié en las especificidades de América Latina. También se identifican argumentos y evidencias tanto sobre las ventajas y las potencialidades como sobre los problemas, las dificultades y los desafíos derivados de la elevada y acelerada urbanización. El documento finaliza con conclusiones y recomendaciones en la materia y advierte que las adversidades que entraña la concentración de la población en la región, más que problemas inevitables, constituyen desafíos que pueden ser enfrentados, al menos temporalmente, si el aumento de la

concentración es gradual, la economía es sólida y hay capacidad técnica, gobernabilidad y planificación en materia de políticas públicas.

Un representante del CELADE-División de Población de la CEPAL hará la presentación del documento, que será comentado por la Presidenta del Comité Ejecutivo de la CEA, especialmente en cuanto a sus implicancias para el desarrollo de las estadísticas oficiales en los países de América Latina y el Caribe.

**6. Otros asuntos**

**7. Acuerdos**

La Conferencia adoptará los acuerdos que estime pertinentes.

**8. Relatoría y cierre de la reunión**

El Relator hará un resumen oral de los principales acuerdos adoptados y del desarrollo de los debates. El informe final de la reunión será redactado por la Secretaría y enviado a las delegaciones participantes para que formulen sus observaciones.

La Presidencia del Comité Ejecutivo procederá a cerrar la reunión.